

Jueves, 9 de febrero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montehermoso

ANUNCIO. EXTRACTO. Convocatoria subvención desfile de Carnaval.

BDNS (Identif): 674360.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/674360>

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30/01/2023 del Ayuntamiento de Montehermoso se aprueban las bases de la convocatoria para el desfile de Carnaval 2023. Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 30/01/2023, las bases de la convocatoria para el desfile de Carnaval, por el procedimiento de concurrencia competitiva, de conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

www.infosubvenciones.es

y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://ayuntamientodemontehermoso.sedelectronica.es>

Montehermoso, 31 de enero de 2023

María del Mar Mateos Garrido

ALCALDESA

